MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 37/2013
"ADQUISICION DE PINTURAS"
ID Nº 265936

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las once horas con treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **la Lic. Susana Colorado, Jefa de Recaudaciones, el Sr. Rodolfo Milessi Jefe del Dpto. de Presupuesto, y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera; Coordinador de la S'UOC**, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA-CD Nº 37/2013, *"ADQUISICION DE PINTURAS"* ID Nº 265936** de conformidad al Artículo 34.- **PROCEDIMIENTO**

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo**, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 100/2010 y el Circular Nº 31/2013, que recuerda las fechas topes para comunicación de adjudicaciones como así también el Decreto N° 10480 que reglamenta la ley del Presupuesto General de la Nación y la Resolución M.H. N° 66/13 por la cual se establecen las normas y procedimientos presupuestarios en ese sentido se procede el Acto de Apertura con solo dos ofertas, que a continuación se detalla en el siguiente cuadro de la oferta presentada por el oferente:

OFERENTES	UNION IMPORT SRL	PINTUPAR SRL
TOTALES	Gs. 10.740.000	Gs. 4.560.000

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colorado

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 37/2013
"ADQUISICION DE PINTURAS"
ID Nº 265936

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las once horas con treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **la Lic. Susana Colorado, Jefa de Recaudaciones, el Sr. Rodolfo Milessi Jefe del Dpto. de Presupuesto, y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera; Coordinador de la S'UOC**, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA-CD Nº 37/2013, *"ADQUISICION DE PINTURAS"* ID Nº 265936** de conformidad al Artículo 34.- **PROCEDIMIENTO**

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo**, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 100/2010 y el Circular Nº 31/2013, que recuerda las fechas topes para comunicación de adjudicaciones como así también el Decreto N° 10480 que reglamenta la ley del Presupuesto General de la Nación y la Resolución M.H. N° 66/13 por la cual se establecen las normas y procedimientos presupuestarios en ese sentido se procede el Acto de Apertura con solo dos ofertas, que a continuación se detalla en el siguiente cuadro de la oferta presentada por el oferente:

OFERENTES	UNION IMPORT SRL	PINTUPAR SRL
TOTALES	Gs. 10.740.000	Gs. 4.560.000

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colorado